



MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUC. AYUNTAMIENTO 2012-2015



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
No. de oficio: 65/26/1822/15

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

San Felipe, Yucatán, a 9 de junio de 2015

C. ENDY MARTIN MENESES MENA
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- **Decretos administrativos Municipales**

Que se hubieren generado el período comprendido (del 1 de enero al 31 de marzo de 2015); relativo al **Artículo 9 Fracción I** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada."

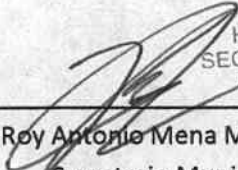
Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga, decretos administrativos municipales.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN FELIPE, YUC.
2012 - 2015


Prof. Roy Antonio Mena Marrufo
Secretario Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP: 

ENDY MARTIN MENESES MENA

Fecha de actualización de la información: 9 de Junio de 2015